

Propuestas electorales

Con motivo de las elecciones generales del próximo 14 de marzo, la Federación de Enseñanza de CC.OO. ofrece sus páginas del Tema del Mes a las tres formaciones políticas más representativas en el ámbito estatal para que resuman sus propuestas programáticas en materia de educación. El método que se ha elegido es el del planteamiento de once cuestiones capitales a las que responden los responsables del área educativa de estos tres partidos

PP: Eugenio Nasarre. Coordinador de Participación y Acción Sectorial del PP

PSOE: Carme Chacón. Responsable en la Comisión Ejecutiva Federal del PSPOE de Educación, Universidad, Cultura e Investigación. Portavoz del Comité Electoral del PSOE

IU: Dolores Dolz. Coordinadora del Área de Educación Federal de IU

BALANCE GENERAL

1. ¿Qué balance hace su partido de la evolución de la educación (recursos, cambios legislativos, resultados...) en España en los últimos cuatro años?

PP: El balance es sustancialmente positivo. Hemos logrado la escolarización prácticamente universal en la Educación Infantil a la edad de 3 años, y hemos aumentado las tasas de escolarización hasta los 18 años (que alcanzan el 87%) y de 18 a 20 años (que superan ya el 60%). Se ha potenciado la Formación Profesional y se han adoptado reformas orientadas a mejorar la calidad de la educación básica y secundaria. El número de profesores se ha incrementado en más de 40.000.

PSOE: Creo que si la primera legislatura de Gobierno del Partido Popular se caracterizó por la despreocupación por la educación y la descapitalización del sistema educativo, en esta segunda legislatura ha utilizado su mayoría absoluta para dar paso a una auténtica contrarreforma educativa.

Ha sido un período, sobre todo los últimos cuatro años, en los que, al calor de la mayoría absoluta, hemos vivido una auténtica efervescencia legislativa en materia de educación: la LOU, la Ley de Calidad y la ley de FP. Y un periodo en el que el desprecio al diálogo y al consenso, imponiendo sus reformas contra la opinión de las comunidades autónomas, de las administraciones locales, de la comunidad educativa y los sindicatos, practicando el insulto y la descalificación contra quien discrepa, ya sean los estudiantes, los rectores o los agentes sociales, ha sido el método de trabajo habitual de la señora Del Castillo. A ello hay que sumar la disminución de la inversión y el gasto educativo.

En conjunto, el Partido Popular nos deja un legado de crispación, de segregación de los más débiles, de ruptura de los consensos entre CC.AA. y el Estado y una vuelta a los enfrentamientos entre escuela pública y privada, entre laicos y confesionales, entre gobierno y las universidades.

IU: En su segunda legislatura (2000-2004), una vez lograda la mayoría absoluta, la política educativa del Gobierno del PP ha mostrado su rostro más autoritario y más antisocial. Ha

sido una política impuesta, profundamente reaccionaria, socialmente regresiva y defensora de un modelo educativo que identifica calidad con clasificación, selección y segregación del alumnado. Ha sido, además, una política sin la financiación necesaria ni siquiera para acometer las propias reformas impuestas. En conjunto, la política educativa del PP, lejos de solucionar los problemas de la educación pública, ha servido ante todo para dar satisfacción a la jerarquía de la iglesia católica y a las patronales de la enseñanza privada.

PERSPECTIVA

2. ¿Cuáles son los problemas educativos más importantes a los que se enfrentará el partido que gobierne en España en los próximos cuatro años?

PP: Sin duda, incrementar la calidad del conjunto del sistema educativo. Es decir, la mejora de la formación general del alumnado, la reducción del “fracaso escolar”, el incremento de los niveles adquiridos en las materias básicas (Lengua y Matemáticas), la mejora sustancial en la lengua extranjera y la profundización de los valores que preparan al ejercicio de la ciudadanía. A estos objetivos generales hay que agregar la integración de los alumnos de familias inmigrantes.

PSOE: El reto que se nos plantea, similar por lo demás al que afrontan todos los países de nuestro entorno, es cómo garantizar una educación de calidad para todo el alumnado sin excepción, que fomente el desarrollo y la adquisición de las capacidades básicas, que permita al alumnado progresar de acuerdo con sus aptitudes y sus intereses, y que les ayude a formarse como personas y como ciudadanos en el marco de una sociedad democrática, plural, multicultural y compleja como la nuestra.

Pero la mejora de la calidad de la enseñanza exige el compromiso y apoyo de los poderes públicos con el cambio educativo, especialmente en la enseñanza pública. La consideración de ésta como eje vertebrador del sistema educativo y, al mismo tiempo, responsable de hacer efectiva la universalización del derecho a la educación en condiciones de mayor igualdad exige que las administraciones educativas le otorguen una atención prioritaria que le permita ofrecer una enseñanza de calidad contrastada.

Para los socialistas resulta prioritario la integración de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la práctica educativa, el aprendizaje eficaz de los idiomas extranjeros, particularmente del inglés, un aumento considerable del capítulo de becas y ayudas al estudio tanto en los niveles universitarios como en los no universitarios, la revisión de los currículos conforme a los nuevos conocimientos que ubiquen al alumnado en un mundo cada vez más globalizado y que refuerce la educación en los valores de la paz, el respeto mutuo y la solidaridad y la justicia social, y el incremento de las tasas de escolarización en Bachillerato, en Universidad y en Formación Profesional hasta alcanzar los estándares y objetivos propuestos por la Unión Europea, equiparándonos así a los países más avanzados y dinámicos de nuestro entorno. Urge también una apuesta decidida por la Formación Profesional, como una etapa educativa de profundo valor estratégico, y por una universidad que cuente con todos los medios para liderar la sociedad del conocimiento.

IU: Lo primordial es recuperar el protagonismo de la escuela pública y avanzar en una educación de calidad entendida como aquella que permite responder a las diversas necesidades educativas del conjunto de la población, asegurando una efectiva igualdad de oportunidades y una gestión democrática, transparente y socialmente eficaz. Nuestras propuestas programáticas se inspiran, por tanto, en una concepción de la calidad educativa que está indisolublemente unida a la igualdad y al carácter público de la enseñanza.

3. ¿Cuáles son las iniciativas en materia educativa que más destacaría de su programa electoral?

PP: Son muchas. Le destacaré: la gratuidad de la Educación Infantil; la aplicación intensa de las medidas a favor de la calidad contenidas en la nueva ley; la mejora de las condiciones profesionales del profesorado; el reforzamiento de la autonomía de los centros; la mejora de la dirección de los centros; un fuerte impulso a la enseñanza de los idiomas; una nueva ordenación de las enseñanzas artísticas.

PSOE: (Incluye la respuesta en la pregunta anterior).

IU: Nuestro programa se resume en seis bloques de medidas que, por un lado, implican la sustitución de la LOCE y de la LOU por una Ley de Calidad de la Educación para la Igualdad y su Financiación, previamente consensuada con la comunidad educativa; y por una nueva Ley de Universidades. Y por otro, conllevan compromisos concretos de cofinanciación entre el Estado y las comunidades autónomas.

Entre las medidas concretas, cabe destacar las de ampliación y mejora de la red pública de centros, la gratuidad de los libros de texto en la enseñanza obligatoria, la revisión de la política de conciertos educativos, el cuerpo único de profesorado y la negociación del Estatuto de la función docente, la supresión de la religión como materia escolar, la eliminación de la restaurada reválida y de cualquier prueba general selectiva, un plan de carrera docente e investigadora basado en habilitaciones a cargo de comisiones integradas por especialistas de distintas universidades, el contrato laboral para los becarios de investigación, etc.

ESTATUTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

4. A pesar de que en las elecciones de 2000 aparecía en los programas electorales de varias formaciones políticas, no se ha aprobado una ley con el Estatuto de la Función Pública docente: ¿será para su partido una prioridad en la próxima legislatura?

PP: Sí. El Partido Popular incluye en su programa la elaboración del Estatuto básico de la función pública, y, en ese marco, se desarrollará el de la función pública docente. Hay que adaptarlo a las necesidades de las circunstancias actuales. Nosotros queremos reforzar la carrera docente. Este compromiso se enmarca en el diálogo con los agentes sociales que el programa subraya.

PSOE: Desde el PSOE estamos firmemente convencidos de que es preciso mejorar las condiciones en las que el profesorado desarrolla su trabajo, revisar su estatus profesional, modular su dedicación a partir de cierta edad y reformar la formación inicial de maestros y profesores de Secundaria. Creemos que la promoción profesional de los docentes no debe estar ligada al cambio de etapa educativa sino al estatus y reconocimiento en la misma etapa.

Y para alcanzar estos objetivos proponemos un Estatuto de la función docente que establezca los incentivos necesarios para reconocer tanto el trabajo en el aula como el desempeño de otros puestos necesarios para el buen funcionamiento de los centros, y que ordene y precise los derechos y las correspondientes responsabilidades.

Entre otras medidas, dispondremos un sistema que asegure la promoción del profesorado en su nivel educativo a través del diseño de la carrera docente, y se regulará la movilidad entre los diferentes niveles educativos. Estableceremos un sistema de licencias por estudios ágil y flexible, que facilite al profesorado su actualización científica y didáctica. Queremos también que el profesorado mayor de 55 años tenga una reducción de las horas lectivas de

su jornada, sin reducción de sus retribuciones, y que se incentive la jubilación voluntaria a los 60 años.

La formación inicial requerida para los maestros y maestras de Enseñanza Infantil y Primaria será, en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, el correspondiente Título de Grado, equivalente en todo caso a las actuales licenciaturas. Abordaremos, además, el diseño, experimentación e implantación de una formación inicial del profesorado de educación secundaria adecuada a las exigencias y necesidades de una educación moderna y de calidad, que dote al profesorado novel de la formación teórica y práctica necesaria para la función educadora que de desempeñar. Creemos necesario también cambiar las pruebas de acceso a la función pública docente a fin de adecuarlas al perfil y nivel profesional que requiere una educación moderna de calidad.

IU: En efecto, IU considera prioritario que se adopten un conjunto de medidas al respecto, empezando por la creación del cuerpo único de enseñantes, basado en una formación inicial con rango de licenciatura para todo el profesorado. Y siguiendo con la elaboración, de acuerdo con las organizaciones sindicales del profesorado, de un Estatuto de la función pública docente que debería regular, entre otras cuestiones: el sistema de acceso e incentivos profesionales; la formación inicial y permanente; la movilidad entre los docentes de todos los niveles educativos; períodos sabáticos para todo el profesorado; limitación del número máximo de alumnos y grupos a los que cada profesor puede impartir clases; reducción horaria lectiva, sin merma salarial, para los mayores de 55 años y la jubilación voluntaria a los 60 años en las condiciones establecidas en la LOGSE.

ANALOGÍA DE LA PRIVADA CONCERTADA

5. Igualmente en varios programas (y leyes) se habla de la equiparación salarial y en condiciones de trabajo de los trabajadores de la enseñanza concertada respecto de los de la pública ¿Es partidario de esta homologación y, en su caso, qué pasos y plazos se plantea para conseguirla?

PP: Soy partidario de la homologación. El paso que hay que dar es formalizar un acuerdo de todas las comunidades autónomas con esta finalidad. Ha de ser propiciado en el seno de la Conferencia sectorial de Educación. Debería lograrse plenamente durante la próxima legislatura.

PSOE: Este tema ya lo planteamos en nuestra propuesta alternativa a la LOCE, donde proponíamos que el Gobierno, previa consulta con los representantes del profesorado, debería presentar a la Conferencia Sectorial de Educación, para su aprobación, un calendario que contemple la plena homologación del profesorado de los centros concertados con el de los centros públicos en lo que se refiere a aspectos como acceso, retribuciones, formación inicial y permanente, jornada y participación.

IU: Hace tiempo que venimos defendiendo la necesidad de avanzar hacia la red única de centros públicos. Para ello planteamos que se abra un proceso que defina las vías de incorporación a la misma de los centros concertados, así como los plazos y otros requisitos. Este proceso deberá ser negociado y ajustado en el tiempo a las peculiaridades de cada territorio, de manera que allí donde la oferta pública actual permita atender la demanda educativa existente, se pueda aplicar a un ritmo más acelerado que en aquellas zonas donde no se dé esta circunstancia. No obstante, mientras coexista una red de centros concertados, IU adoptará las medidas que garanticen que todos los centros sostenidos con fondos públicos desarrollan su actividad en condiciones de igualdad, especialmente en lo relativo a

escolarización del alumnado, gestión democrática, control social de los fondos públicos y condiciones laborales y de acceso del profesorado.

INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES

6. Diversos estudios prevén que en la próxima legislatura se alcance el millón de escolares hijos de inmigrantes. ¿Qué iniciativas plantea su partido para que la educación sea la palanca de integración de la segunda generación de inmigrantes que la sociedad demanda?

PP: Hay que tener clara una idea: nuestro modelo de integración ha de basarse en la igualdad de derechos y deberes de los alumnos inmigrantes respecto al resto de los ciudadanos. Deben incorporarse a los procesos ordinarios de escolarización, sin que sean objeto de un trato diferente. Y hay que adoptar todas las medidas de refuerzo que sean necesarias para que estén en condiciones de superar sus carencias posibles y las dificultades que puedan entregar. El modelo de “aulas de enlace” (temporales) debe ser concebido como un método para permitir que esos alumnos puedan incorporarse lo antes posible a los cursos ordinarios. No es conveniente la excesiva concentración de alumnos en determinados centros. Hay que promover un Acuerdo a favor de la integración con la implicación de todos los sectores educativos.

PSOE: Desde el PSOE creemos que resulta urgente atender a todo el alumnado sin ningún tipo de discriminación explícita o implícita, de acuerdo con una normativa de admisión del alumnado que evite la configuración de una doble red educativa. En dicha normativa se asegurará la escolarización equitativa, entre todos los centros sostenidos con fondos públicos, de escolares con necesidades educativas especiales, con especiales dificultades de aprendizaje, inmigrantes o procedente de minorías étnicas o culturales.

Reforzaremos además la atención educativa del alumnado inmigrante, desde una perspectiva integral procurando una adecuada escolarización, su mejor integración en el sistema educativo a través de programas y actuaciones de adaptación lingüística, y el disfrute, en caso de que lo precise, de los servicios educativos complementarios. Impulsaremos medidas complementarias como la escolarización del alumnado inmigrante adulto, con objeto de facilitar su integración en la sociedad y dotarlo de la formación adecuada para su plena inserción laboral y la firma de convenios con las administraciones locales y otras instituciones para garantizar la intervención de trabajadores sociales y mediadores culturales en las tareas de coordinación educativa del centro con las familias.

También nos parece importante la puesta en marcha de convenios con los países de procedencia de los alumnos inmigrantes para incorporar profesores nativos de apoyo y para el desarrollo de programas de intercambio que faciliten su mayor integración en el sistema educativo.

IU: Los inmigrantes no son un problema en sí mismo por el hecho de venir de fuera. Hay colegios de élite con una población extranjera muy variada y lo consideran como uno de sus mayores haberes. Por tanto, de lo que hablamos es de aquellos inmigrantes socialmente desfavorecidos y que necesitan apoyos específicos. Esto forma parte de lo que la LOGSE llamaba “atención a la diversidad del alumnado” y, para IU, así hay que abordarlo. Por ello planteamos medidas de mejora general de los recursos y una asignación mayor de los mismos a zonas y centros con mayores necesidades; acciones compensatorias que incluyan la mejora y extensión del sistema de becas, la apertura de los centros fuera del horario escolar y con personal de apoyo al estudio asistido, y planes específicos de acogida para el alumnado inmigrante que necesite apoyos específicos. En este marco, proponemos también

programas de formación del profesorado que aporten conocimientos y recursos didácticos para una buena integración del alumnado inmigrante en el aula y en el centro.

INVERSIONES

7. ¿A qué se ha debido el retroceso en los últimos ocho años del gasto público educativo en porcentaje del PIB? ¿Plantea su partido algún compromiso para incrementar dicho porcentaje en la próxima legislatura para equiparlo a la media de los países comunitarios?

PP: El dato relevante es si en estos años hemos incrementado, y en qué términos, el gasto público en educación. Y hay que reconocer que se ha incrementado mucho. Ha pasado de 20.600 millones de euros en 1995 a 33.000 millones en 2003, lo que representa en términos reales un incremento superior al 35% en gasto por alumno. Este crecimiento es netamente superior al experimentado en los ocho años anteriores. Baste señalar que el número de profesores ha aumentado en estos ocho años en casi cien mil, mientras el número de alumnos ha descendido en 750.000.

Lo que nosotros deseamos es que las comunidades autónomas adoptaran conjuntamente un compromiso para que en los próximos cuatro años continúe el mismo nivel de esfuerzo que el experimentado en los últimos años. Con este compromiso podríamos inyectar 7.000 millones de euros más de gasto público educativo en esta legislatura, con lo que se podrían abordar todas las mejoras que necesita nuestro sistema educativo.

PSOE: Efectivamente, durante estos años, en España se ha reducido drásticamente el gasto educativo. Mientras aumentaba la riqueza de España con el crecimiento del PIB, los recursos destinados a la educación disminuían proporcionalmente. Así, mientras en 1996 el gasto suponía el 4,9% del PIB, ahora supone sólo el 4,4%, varias décimas menos, que suponen muchos millones de euros. Hoy, España es más pobre en educación que hace ocho años, el Partido Popular ha descapitalizado nuestra inversión más importante y estratégica.

Y si de algo estamos convencidos en el Partido Socialista es de que la condición previa para que cuaje nuestro compromiso educativo será una financiación adecuada. España abandonará el furgón de cola de la Unión Europea en inversión en educación. Nos comprometemos a alcanzar en los próximos años el gasto medio de la UE en educación así como a desarrollar un nuevo modelo de financiación universitaria que aumente los recursos de la universidad española.

IU: El retroceso en el gasto educativo obedece a las mismas razones que el del gasto social en general. El modelo social del PP infravalora y degrada los servicios públicos. IU ha planteado siempre la necesidad de una Ley de financiación de la educación pública que asegure su calidad en condiciones de igualdad. Ahora volvemos a proponer una financiación suficiente y solidaria, mediante un sistema de cofinanciación entre Estado y comunidades autónomas, que partiendo de una evaluación rigurosa de las necesidades educativas de cada territorio, permita concretar las correspondientes actuaciones, el calendario de aplicación y el compromiso financiero para asegurar su puesta en práctica. Planteamos que la financiación de todas las actuaciones se lleve a cabo en un calendario que se completaría en la legislatura, de modo que las partidas consolidables sitúen, al término de la misma, el gasto educativo realizado por las administraciones públicas en el 6% del PIB.

TRANSFERENCIAS A LOS AYUNTAMIENTOS

8. ¿Es su partido favorable a un traspaso de competencias educativas a las administraciones locales? En caso afirmativo, ¿cuáles?

PP: Nosotros somos partidarios de que la Educación Preescolar pase a ser competencia de los ayuntamientos, con las debidas medidas de apoyo, por parte de las comunidades autónomas. Este es el paso que habría que dar en estos momentos.

PSOE: Somos plenamente conscientes de que las administraciones locales deben adquirir un mayor protagonismo. Es necesario que el Gobierno, las comunidades autónomas y la Federación de Municipios y Provincias (FEMP) analicen con detenimiento las competencias educativas que deben asumir progresivamente las administraciones locales para ofrecer un servicio educativo de mayor calidad para todos los ciudadanos. Para avanzar en esa dirección, nos comprometemos a adoptar las medidas necesarias para que El Gobierno, las CC.AA. y la FEMP promuevan la elaboración de Planes Educativos Municipales que contemplen, entre otras, algunas líneas de actuación como la participación en la planificación de la Educación Infantil, la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria; y la educación de las personas adultas; la creación de servicios de información y orientación dirigidos a facilitar a los ciudadanos la información y la orientación necesaria sobre la oferta de formación profesional y sobre el mercado laboral; la coordinación y gestión, en colaboración con las administraciones educativas y con otras organizaciones sociales, de la apertura de los centros públicos fuera del horario escolar y la oferta de actividades para los alumnos del centro y para sus familias o la coordinación de todos los recursos comunitarios, de los trabajadores sociales y mediadores culturales, así como de las instituciones de bienestar social, para la atención de los alumnos y sus familias.

IU: Este es un debate que nosotros lo enmarcamos en lo que llamamos Distrito educativo, que no siempre equivale a municipio, ya que en las ciudades grandes debe haber varios distritos educativos y, al contrario, varias localidades pequeñas pueden formar un único distrito educativo. Entendemos el Distrito educativo como la unidad orgánica y funcional en que se estructura el conjunto de recursos humanos, físicos, curriculares y materiales que se van a aplicar en el servicio educativo en un marco geográfico delimitado. Los distritos resultantes deben tener, al menos, las competencias de planificación de la oferta educativa de su ámbito, de escolarización y de distribución y control de los recursos correspondientes.

FRACASO ESCOLAR

9. ¿Qué medidas concretas plantea su partido para mejorar los resultados educativos y combatir el fracaso escolar?

PP: Con carácter general, mejorar las medidas organizativas de los centros para propiciar un clima más favorable al estudio. Como medidas específicas, hay que adoptar todas las medidas de refuerzo que sean necesarias, particularmente en los cursos de Secundaria, y con profesorado de apoyo. Hay que diseñar bien y potenciar los Programas de Iniciación Profesional para que la mayoría de su alumnado adquiera el título de Graduado de Secundaria. La mejora de los métodos pedagógicos para motivar al alumnado es muy importante. Todo ello requiere una mayor flexibilidad y adaptación a los intereses y aptitudes de los alumnos. Se puede hacer mucho con una adecuada orientación a los alumnos y a sus familias.

PSOE: Las dificultades de aprendizaje no se solucionan poniendo más o menos exámenes o repitiendo lo mismo más veces. Hay que actuar para prevenir esas dificultades, para resolverlas cuando se presentan, para desarrollar al máximo posible las capacidades potenciales de todo el alumnado. Por ello nos proponemos desarrollar, de común acuerdo

con las comunidades autónomas, y con las propuestas legislativas necesarias, un conjunto de medidas con el objetivo de prevenir el fracaso escolar y mejorar la formación de todo el alumnado. Así, la Educación Infantil será considerada como una etapa educativa, de 0 a 6 años, con finalidades y objetivos propios y estableceremos, de común acuerdo con las comunidades autónomas y la Federación de Municipios y Provincias un marco regulador básico para la oferta de plazas de primer ciclo de educación infantil (0 a 3 años), a través de una Red Pública de Escuelas Infantiles, con el fin de garantizar una oferta educativa de calidad a toda la población infantil independientemente de la comunidad autónoma en la que vivan.

Nos proponemos también que todos los centros que impartan la Educación Secundaria Obligatoria ofrezcan programas de apoyo y refuerzo, como los Programas de Diversificación Curricular, que permitan al alumnado alcanzar los objetivos de esta etapa y, por tanto, el título de Graduado.

Crearemos mejores condiciones para el desarrollo de la función tutorial en la Educación Secundaria Obligatoria. Para ello, incrementaremos el tiempo específico destinado a la acción tutorial con el fin de que el profesorado de esta etapa educativa preste mayor atención tanto a las tareas de coordinación docente como a la relación con las familias de su alumnado. Dotaremos a los centros públicos de Primaria y Secundaria de los medios necesarios para que puedan ofrecer cinco horas semanales en Primaria y tres en Secundaria, de actividades complementarias que faciliten a aquellos alumnos con dificultades de aprendizaje la superación de las mismas y la ampliación y profundización de sus conocimientos para el alumnado que así lo desee y promoveremos el interés de los jóvenes por la lectura, poniendo a disposición del alumnado de los centros docentes dotaciones adecuadas en las bibliotecas y la utilización del libro de lectura como apoyo al desarrollo del currículo de las diferentes materias. Y, por supuesto, haremos que las enseñanzas de religión sean voluntarias y no evaluables.

IU: Las que recogemos en nuestro bloque de actuaciones para mejorar la calidad de la educación, dado que para nosotros no puede haber calidad sin una efectiva igualdad de oportunidades en el acceso, en el proceso y en los resultados. Resumiendo al máximo, proponemos una red pública de centros suficiente para satisfacer el derecho a la educación desde los 0 años; una mejora general de los recursos con una asignación mayor en zonas y centros con más problemas de fracaso escolar o con mayores necesidades; y acciones compensatorias que incluyan la mejora y extensión del sistema de becas, la apertura de los centros fuera del horario escolar y con personal de apoyo al estudio asistido, planes específicos de acogida y apoyo para el alumnado inmigrante.

ESCOLARIZACIÓN

10. ¿Considera suficientes las tasas de escolarización en Preescolar, Infantil, FP y Bachillerato?

¿Qué medidas propone para mejorarlas?

PP: En Preescolar no. Hay que hacer un esfuerzo en esta etapa. Nosotros proponemos la creación de 400.000 nuevas plazas en preescolar. En Infantil, Primaria y Secundaria obligatoria hemos alcanzado prácticamente la plena escolarización. En Bachillerato tenemos una escolarización alta y homologable a la de los países más avanzados. Tenemos que mejorar la escolarización en Formación Profesional. Nos estamos acercando al medio millón de alumnos. Pero en estas enseñanzas tenemos un potencial de crecimiento, que debemos llevar a cabo.

PSOE: Este período ha sido el del frenazo de la expansión de la Educación Secundaria post-obligatoria. En contra de las recomendaciones de organismos internacionales y de las prácticas de los demás países europeos, nuestro país se ha desentendido de la Formación Profesional y el Bachillerato. Nuestra tasa de escolarización a los 17 años ha dejado de crecer. Entre 1990 y 1995 pasó del 64% al 74%. Entre 1995 y el 2000 solo subió hasta el 76% según los datos del propio ministerio. Hemos perdido un tiempo precioso para acercarnos a las tasas de escolarización de los países más avanzados de Europa. Y el déficit que estamos acumulando en capital humano, de no corregirse rápidamente, acabará limitando nuestras posibilidades de crecimiento futuro.

Por ello es preciso un nuevo y decidido impulso para incrementar la formación de más alto nivel de los jóvenes y las personas adultas. El incremento de la tasa de titulados de Bachillerato y ciclos formativos de grado medio de FP, por un lado, y de Universidad y ciclos formativos de grado superior, por otro, se convierte en objetivo irrenunciable, con la perspectiva de alcanzar en el año 2010 una tasa del 85% de titulados a los 22 años conforme a los objetivos de la UE. Asimismo, el aumento y la mejora de la formación permanente de las personas adultas para perfeccionar sus conocimientos, mejorar su cualificación profesional y promocionar una plena participación ciudadana se convierte en otra de nuestras más importantes metas.

IU: Los mayores déficit se dan en Educación Infantil, especialmente en el primer ciclo, y en determinadas ramas de FP. Respecto a Infantil, IU propone que el incremento de plazas públicas en el 2º ciclo permita la escolarización completa de los niños y niñas de 3 a 6 años, y que para el primer ciclo se desarrolle un plan cuatrienal en cada comunidad autónoma que permita ofrecer un número de plazas (en Escuelas Infantiles y Casas de Niños) en torno al 50% de la demanda potencial de escolarización de 0 a 3 años.

En FP planteamos incrementar la oferta de plazas públicas hasta atender el 100% de las solicitudes, adoptando medidas como su impartición en mayor número de centros, el aumento de grupos en un mismo centro, o la duplicidad de turnos donde sea necesario, para aprovechar mejor las instalaciones y los recursos humanos

UNIVERSIDAD

11. ¿Modificaría la LOU?, ¿qué artículos? ¿Mantendría el modelo de Agencia de Evaluación Externa actual?, si no es así, ¿cómo la modificaría? ¿Qué pasos daría para la construcción del espacio europeo de enseñanza superior?

PP: La tarea más importante ahora es trabajar para la construcción del Espacio Europeo de Enseñanza Superior. Va a suponer una gran transformación de nuestra universidad, porque hay que adaptar títulos y la estructura de nuestras carreras. Y este trabajo debe hacerse con el acuerdo más amplio posible. Debe ser un esfuerzo en el que debe participar toda la comunidad universitaria, desde luego con las comisiones creadas a tal fin. Mantener un clima de diálogo y de colaboración en esta labor me parece fundamental. Pues todos somos conscientes de que en cómo hagamos esta reforma dependerá el futuro de nuestra Universidad en los años venideros.

PSOE: Consideramos que es preciso modificar en algunos aspectos el marco legislativo vigente. No pretendemos hacer una nueva ley. Pero sí creemos preciso modificar la LOU en algunos aspectos que son los que están impidiendo el desarrollo del modelo universitario que deseamos los socialistas. En concreto, suprimiremos aquellas previsiones de la LOU que vulneran la autonomía universitaria, perjudican a la universidad pública y atentan contra

el derecho a la educación, en particular el sistema de acceso impuesto unilateralmente por el Partido Popular.

Modificaremos también el sistema de selección del profesorado para convertirlo en una Acreditación que garantice la adecuada cualificación de los docentes universitarios, pero sin limitar el derecho de las universidades a seleccionar su propio profesorado. En tal sentido, cambiaremos el actual sistema de habilitación, que actualmente está produciendo efectos negativos graves en las universidades, por un Modelo de Acreditación, que valore, sin límite previo, la capacidad, el mérito y la competencia de los aspirantes, y tras el que las universidades escogerían libremente a su profesorado, en sana competencia entre los acreditados. La carrera académica se reformará y se simplificará suprimiendo la superposición de acreditaciones y evaluaciones, y aproximando el sistema retributivo del profesorado español a los estándares europeos.

Modificaremos la ANECA para transformarla en una agencia pública con independencia funcional y finalmente, en cooperación con la Conferencia de Rectores y con las comunidades autónomas, promoveremos el espacio universitario europeo. La convergencia en el Espacio Europeo de Educación Superior debe ser un instrumento de mejora de la calidad, que propicie los cambios necesarios en nuestras titulaciones y planes de estudio, pero, sobre todo, en las formas y métodos de enseñanza. Nuestro objetivo es, en definitiva, conseguir una universidad plenamente integrada y activa en el espacio Europeo de Educación Superior, y una formación de los futuros profesionales que les permita desarrollar toda la capacidad creativa y crítica y el espíritu emprendedor que precisa la sociedad del conocimiento.

IU: La sustituiríamos por una nueva Ley de Universidades, contando con la participación activa de las organizaciones sociales y en especial de las propias universidades, y en la que se partiera del análisis de los 20 años de vigencia de la Ley de Reforma Universitaria (LRU), al objeto de identificar sus fallos y dar respuesta a la nueva situación derivada del espacio universitario europeo y de las nuevas necesidades de investigación.

Planteamos un sistema de evaluación para la mejora, a partir de una Agencia de acreditación plenamente inmersa en el mundo universitario y con los medios necesarios para cumplir sus funciones, y que sea capaz de evaluar la calidad científica y docente de las universidades, facultades, escuelas y titulaciones, realizando propuestas de actuación de cara a suplir carencias e indicando, en general, los objetivos de calidad que deben cubrir las diferentes titulaciones. Para ello, IU replanteará la composición y objetivos de la actual Agencia de acreditación y evaluación del sistema universitario en la línea mencionada. En este contexto, adquiere especial interés el papel de la Agencia en la convergencia europea, como herramienta de apoyo en el proceso de transformación que se avecina.